

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JUAN LUIS STEEGMAN OLMEDILLAS y DÑA. CARLA TOSCANO DE BALBÍN, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicita, respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ("FCSE") tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 11 de la *Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad*. Para el correcto desempeño de dichas funciones, es preciso que las





FCSE dispongan de unos medios adecuados y, particularmente, de unas infraestructuras idóneas.

SEGUNDO.- La Dirección General de la Policía elaboró el "Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias 2014-2023" en el que se establece una diferenciación de cuatro tipos de estados de las infraestructuras de las comisarías (estados bueno, regular, malo y muy malo). Actualmente, hay muchas comisarías de la provincia de Madrid que se encuentran en pésimas condiciones:

- Estado Muy Malo: Comisaría Distrito Moratalaz, Comisaría Distrito Centro.
- Estado Malo: Dependencias policiales de la calle Tacona, Complejo policial de Casa de Campo, Comisaría Distrito Retiro, Comisaría Distrito Salamanca, Comisaría Distrito Villa de Vallecas, Comisaría Distrito Carabanchel.
- Estado Regular: Jefatura Superior de Madrid, Brigada Provincial de Extranjeros y Fronteras ("BPEF") en calle Los Madrazo, BPEF en la calle Luisa Fernanda, Dependencias policiales en Ginzo de Limia, Comisaría Distrito San Blas, Comisaría Distrito Puente de Vallecas, Comisaría Distrito Ciudad Lineal, Oficina Documentación calle Luna, Oficina Documentación Arganzuela, Comisaría Distrito Chamberí, Comisaría Distrito Usera, Dependencias policiales Avenida General Perón, Comisaría Local de Fuenlabrada, Comisaría Local de Leganés, Dependencias policiales en Polígono Industrial Móstoles, Comisaría Local de Parla, Comisaría Local de Pozuelo de Alarcón, Comisaría Local de Torrejón de Ardoz.





• Asimismo, se encuentran en pésimas condiciones la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, situada en la calle Francos Rodríguez 104, el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, la BPEF de Avenida de los Poblados, la Comisaría de Distrito La Latina y la Dirección General de la Policía en la calle Delicias.

TERCERO.- Los principales sindicatos en el Cuerpo Nacional de Policía, como la Confederación Española de Policía ("CEP"), el Sindicato Unificado de Policía ("SUP") o Justicia Policial ("JUPOL"), entre otros, han denunciado el mal estado de las infraestructuras policiales varias comisarías de Madrid, exhibiendo fotografías en las redes sociales que demuestran el mal estado de los dichos lugares de trabajo, donde tienen que pasar muchas horas y prestar servicio.

Un miembro del sindicato JUPOL confirma el mal estado de las comisarías de Madrid:

"Ratas corriendo a sus anchas por las comisarías, coches destrozados e instalaciones llenas de humedades y en estado completamente insalubres, podía ser el escenario de cualquier película de terror, pero no, lamentablemente son las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de varias comisarías de la Policía Nacional de Madrid y su parque móvil".

En varias comisarías de Madrid, el estado de las instalaciones corresponde "más a las de un país tercermundista que a las instalaciones que debiera tener la Policía Nacional en la capital de España", denuncian los sindicatos. Los sindicalistas exigen que se garanticen las condiciones mínimas de seguridad y salubridad para los agentes en las infraestructuras en las que ejercen sus funciones. El estado de las





duchas y los vestuarios por los que pasan a diario decenas de policías sufre de condiciones lamentables, con múltiples humedades y una cada vez más escasa limpieza.

CUARTO.- Por si esto fuera poco, recientemente algunas comisarías han sufrido derrumbamientos. Es el caso de la comisaría del Distrito de Moratalaz, en el mes de agosto de 2018.

En cuanto a la Comisaría de Distrito Centro, sita en la calle Leganitos, si bien se ha acometido la reforma de dos de sus plantas, los sindicatos denuncian que el edificio está en unas condiciones pésimas. El mobiliario no se renueva desde los años 80, las paredes están muy desgastadas, los calabozos tienen unas condiciones insalubres y las paredes del edificio se caen a trozos.

Por su parte, la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, sita en la calle de Francos Rodríguez, 104 de Madrid tiene una antigüedad de más de 60 años. Ateniéndonos al estado visual del edificio, no parece que cumpla las condiciones mínimas exigidas.

Otro ejemplo es la Dirección General de la Policía de la calle Delicias 76, donde se encuentra la Unidad de Régimen Disciplinario y Acción Social. Este lugar se encuentra en unas condiciones que pone en evidencia la falta de mantenimiento de las instalaciones policiales. Cuenta con una fractura en parte de su estructura en la zona del sótano y, además, las ventanas de la fachada han sido sustituidas por riesgo de caída, estando aún sin cambiar las de la zona del patio inferior.





QUINTO.- Tal y como ponen de manifiesto las múltiples denuncias realizadas por la mayor parte de los sindicatos policiales a lo largo de los años, lo que anteriormente se trata de evidenciar no son hechos aislados, sino el precario y deficiente estado en el que se encuentran numerosas comisarías a lo largo de toda nuestra geografía y, especialmente, en la provincia de Madrid.

Ante esta situación, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Tiene previsto el Ejecutivo rehabilitar la comisaría local de Policía Nacional de Torrejón de Ardoz (Comunidad de Madrid) a fin de que nuestros agentes dispongan de las instalaciones adecuadas para el correcto ejercicio de las funciones a ellos encomendadas? ¿Está previsto para la presente legislatura? ¿En qué periodo de esta?
- 2. ¿Prevé el Gobierno destinar alguna partida presupuestaria para la obra anterior? En caso afirmativo, ¿qué cantidad? ¿En qué consistiría tal reforma?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de octubre de 2020.





GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Orteg

Diputado G.P.VO

Dña. Mireja Borrás Pabón

Diputada G.H.WOX.

Dña. María de la Cabeza Ruíz Solás

Diputad G

D. Juan Luis Steegman Olmedillas

Diputado G.P. MOK

Dña. Carla Toscano de Balbín

Diputada G.P.VOX.